

WCC-2012-Res-086-SP

Integración de las áreas protegidas en las estrategias de adaptación al cambio climático y de mitigación del mismo

RECONOCIENDO que una de las tres áreas del *Programa de la UICN 2013-2106* está destinada a *Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales relacionados al clima, la alimentación y el desarrollo*;

OBSERVANDO que el *Programa de la UICN 2013-2106* propone la adaptación basada en los ecosistemas y la mitigación basada en los ecosistemas como dos soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático, con el objetivo de influenciar las políticas de los sectores específicos y demostrar sobre el terreno la efectividad de esas soluciones;

OBSERVANDO ADEMÁS que el *Programa de la UICN 2013-2106* no identifica las contribuciones que hacen las áreas protegidas a los enfoques y resultados específicos relativos a la generación del conocimiento y el desarrollo de *Soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales relacionados al clima, la alimentación y el desarrollo*, y no incluye iniciativas para el desarrollo del programa relativas a las áreas protegidas y el cambio climático;

RECONOCIENDO que la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN y sus colaboradores, a través de la publicación *Soluciones naturales – Las áreas protegidas ayudando a la gente a enfrentar el cambio climático*, y otras iniciativas similares, ha mejorado la comprensión de los sistemas de áreas protegidas efectivamente gestionadas, ecológicamente representativas y bien conectadas como soluciones para enfrentar los desafíos asociados con el cambio climático; y

RECORDANDO que la Resolución 4.076 sobre *Conservación de la biodiversidad y mitigación y adaptación frente al cambio climático en las políticas y estrategias nacionales*, adoptada por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008), solicitó a la Directora General que apoye el desarrollo de estrategias nacionales que aborden los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad a través de la adecuada integración de la gestión de los paisajes terrestres y marinos y los sistemas efectivos de áreas protegidas mediante, entre otras cosas, el desarrollo de directrices y estudios de caso de la mejor práctica, en consulta con las Comisiones;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. RECIBE CON BENEPLÁCITO el trabajo de la CMAP y sus colaboradores destinado a mejorar la comprensión de la contribución de los sistemas de áreas protegidas efectivamente gestionadas, ecológicamente representativas y bien conectadas a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo basadas en los ecosistemas;
2. AFIRMA que los esfuerzos destinados a ampliar el sistema mundial de áreas protegidas refuerza los beneficios que ofrecen para todos la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas;
3. PIDE a todos los componentes de la UICN que apoyen a los gobiernos y otros interesados directos en la implementación de acciones relativas al refuerzo de la contribución de las redes de áreas protegidas a afrontar los impactos del cambio climático, aumentando la resiliencia frente a él y contribuyendo a la mitigación del mismo;

4. PIDE ADEMÁS a todos los colectivos de la UICN que apoyen a la Directora General en la implementación de las iniciativas que se enumeran más abajo;
5. SOLICITA a la Directora General que trabaje en estrecha colaboración con las Comisiones de la UICN, en particular la CMAP, y todos los programas temáticos mundiales, junto con las organizaciones internacionales que se ocupan de áreas protegidas terrestres y marinas, los pueblos indígenas, las sociedades académicas, los órganos sectoriales de gestión, las industrias y las organizaciones no gubernamentales para:
 - a. desarrollar directrices y estudios de caso de mejores prácticas sobre el terreno para integrar el establecimiento, expansión, restauración ecológica y gestión efectiva de las redes de áreas protegidas en las políticas y estrategias nacionales, subnacionales y sectoriales sobre adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo; y
 - b. lleve a cabo investigaciones y análisis, desarrolle metodologías de evaluación y ponga en práctica herramientas y estrategias para:
 - i. evaluar, cualitativa y cuantitativamente, la contribución actual y potencial de las áreas protegidas y redes de áreas protegidas existentes a la adaptación al y mitigación del cambio climático basadas en los ecosistemas;
 - ii. ampliar el sistema de áreas protegidas de manera que se obtengan beneficios de las oportunidades de la conservación de la naturaleza y los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano, la protección y refuerzo de los almacenamientos de carbono, el máximo desarrollo del potencial de los procesos de secuestro de carbono natural a través de ecosistemas saludables, y la provisión de beneficios de la adaptación al cambio climático; y
 - iii. gestionar las áreas protegidas, incluyendo la restauración ecológica de áreas que son importantes para la conservación de la biodiversidad, la conservación de los valores asociados de las áreas protegidas, y el mantenimiento y restauración de los almacenes de carbono, de manera que puedan desarrollarse al máximo la mitigación del y la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad y los beneficios asociados a ello; y
6. SOLICITA ADEMÁS a la Directora General que incluya las acciones enumeradas anteriormente en el *Programa de la UICN 2013-2016* como enfoques específicos relacionados con las *Soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales relacionados al clima, la alimentación y el desarrollo*.